



**GOBIERNO DE CHILE**  
SUPERINTENDENCIA DE AFP

### **CIRCULAR N° 1443**

**VISTOS:** Las facultades que le confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

**REF.:** “Información sobre Rentabilidad de la Cuota de los Fondos de Pensiones y de la Cuenta de Capitalización Individual y Costo Previsional, para los efectos establecidos en las Circulares N°s 1.293 y 1.294”. Modifica la Circular N° 1.311.



**I. INTRODÚCENSE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA CIRCULAR N° 1.311**

1. Modifícase el número 5. de la letra A. “Costo Previsional”, del Capítulo III, de acuerdo a lo siguiente:

a. Reemplázase la letra b. por la siguiente:

**“b. Estructura de comisiones según tipo de afiliado:**

La estructura de comisiones que se informa a continuación corresponde a aquella que estará vigente en el mes de agosto de 2007.

AFP	COTIZANTES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES	
	DEPÓSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES	
	Fija \$	Porcentual % (sobre ingreso imponible mensual)
BANSANDER	0	2,66
CUPRUM	0	2,48
HABITAT	320	2,23
PLANVITAL	690	2,89
PROVIDA	0	2,39
SANTA MARIA	450	2,42

AFP	COTIZANTES SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	
	DEPÓSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES	
	Fija \$	Porcentual % (sobre ingreso imponible mensual)
BANSANDER	0	1,59
CUPRUM	0	1,90
HABITAT	320	1,18
PLANVITAL	690	2,35
PROVIDA	0	1,54
SANTA MARIA	450	1,40



AFP	PENSIONADOS POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL	
	Fija \$	Porcentual % (sobre pensión mensual)
BANSANDER	0	1,25
CUPRUM	0	1,25
HABITAT	0	1,25
PLANVITAL	0	1,25
PROVIDA	0	1,25
SANTA MARIA	0	1,25

Las estructuras de comisiones a considerar para el caso del afiliado pensionado cotizante, corresponderán a aquellas que se señalan en los cuadros anteriores para afiliados cotizantes sin derecho al seguro de invalidez y sobrevivencia y afiliados pensionados por retiros programados y renta temporal.”

2. Sustitúyese el número 1. de la letra C. “Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual”, del Capítulo III, por el siguiente:

“1. El saldo inicial y el ingreso imponible utilizados en el cálculo de la rentabilidad de la cuenta de capitalización individual de los distintos tipos de Fondos de Pensiones, corresponden a los valores promedios por dichos conceptos de cada Administradora y se expresan en pesos correspondientes al mes de abril de 2007. Los valores utilizados en dicho cálculo son los siguientes:

AFP	Saldo Inicial	Ingreso imponible
Bansander	\$ 11.181.235	\$ 438.177
Cuprum	\$ 17.721.513	\$ 640.110
Habitat	\$ 8.471.754	\$ 379.919
Planvital	\$ 6.966.047	\$ 306.073
Provida	\$ 6.076.564	\$ 305.839
Santa María	\$ 8.218.471	\$ 346.497

Los valores de la Unidad de Fomento (U.F.) utilizados en los cálculos efectuados son los siguientes:

SALDOS - INGRESOS	
FECHA	\$
30.04.2006	17.985,62
30.04.2007	18.413,67



3. Reemplázase el Anexo: “Rentabilidad de la Cuota de los Fondos de Pensiones y de la Cuenta de Capitalización Individual”, por el que se presenta en el anexo de esta Circular.

## **II. VIGENCIA**

La presente Circular entrará en vigencia el día 1 de junio de 2007.

**ALEJANDRO CHARME CHÁVEZ**  
Superintendente (S) de A.F.P.

Santiago, 29 de mayo de 2007.



**GOBIERNO DE CHILE**  
SUPERINTENDENCIA DE AFP

## **ANEXO**



**GOBIERNO DE CHILE**  
SUPERINTENDENCIA DE AFP

# **RENTABILIDAD DE LA CUOTA DE LOS FONDOS DE PENSIONES Y DE LA CUENTA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL**



### Información de la rentabilidad<sup>1</sup> anual de los Fondos de Pensiones (Valores sobre la U.F.)

A.F.P.	Rentabilidad últimos 12 meses (Mayo 2006 – Abril 2007) en porcentaje				
	Fondo A %	Fondo B %	Fondo C %	Fondo D %	Fondo E %
BANSANDER	17,05	16,04	14,66	10,95	7,35
CUPRUM	16,87	16,00	14,55	10,41	7,09
HABITAT	17,58	16,38	15,31	12,05	7,37
PLANVITAL	17,85	17,55	15,12	11,33	6,14
PROVIDA	17,07	15,83	14,16	10,57	6,02
SANTA MARÍA	17,12	16,27	14,61	11,01	5,95

A.F.P.	Rentabilidad últimos 36 meses (Mayo 2004 – Abril 2007), en porcentaje				
	Fondo A %	Fondo B %	Fondo C %	Fondo D %	Fondo E %
BANSANDER	16,79	13,70	10,85	7,73	4,41
CUPRUM	16,46	13,64	10,79	7,12	4,09
HABITAT	16,45	13,81	10,95	8,18	4,49
PLANVITAL	16,41	13,79	10,91	7,56	3,53
PROVIDA	16,74	13,18	10,43	7,11	3,79
SANTA MARÍA	16,40	13,49	10,50	7,38	3,43

<sup>1</sup> La rentabilidad de un Fondo de Pensiones es la ganancia obtenida producto de las inversiones que efectúa dicho Fondo.

La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que las rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.



**Información de la rentabilidad<sup>2</sup> anual de los Fondos de Pensiones  
descontadas las comisiones pagadas  
(Valores sobre la U.F.)**

A.F.P.	Rentabilidad últimos 12 meses (Mayo 2006 – Abril 2007), en porcentaje				
	Fondo A %	Fondo B %	Fondo C %	Fondo D %	Fondo E %
BANSANDER	16,45	15,40	13,96	10,20	6,51
CUPRUM	16,36	15,44	13,94	9,75	6,35
HABITAT	17,06	15,81	14,67	11,34	6,57
PLANVITAL	17,06	16,73	14,24	10,39	5,11
PROVIDA	16,43	15,13	13,39	9,72	5,06
SANTA MARÍA	16,48	15,60	13,88	10,21	5,07

<sup>2</sup> Rentabilidad obtenida una vez descontadas las comisiones pagadas. Esta rentabilidad es representativa del afiliado promedio de cada AFP que realiza cotizaciones durante todo el período de medición, por lo que esta rentabilidad no necesariamente lo representa a usted.

La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que las rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.